

CONJURO, CONFLICTOS Y LOS MAGISTRADOS



AHORA que la nación está abocada a la elección de una nueva Corte Suprema de Justicia, vemos que lo que antes era un proceso normal de los consensos políticos, hoy se encuentra amenazado por posiciones vísceralmente sectarias. Las dos opciones están trazadas, entre los que quieren que haya elección de una nueva Corte o continúe en funciones la que está. Solo como una muestra de hacia qué lado se inclina el pueblo, basta con observar la algarabía nacional que hubo, el agrado colectivo de la gente, cuando el Congreso eligió a los primeros magistrados recurriendo a la votación directa y secreta que manda la Constitución de la República. Aunque algunos, para quienes la ley es plastilina, entienden lo secreto de otra manera. Sobre esta modalidad secreta del sufragio ayer explicábamos los motivos incuestionables:

“Porque el acto de votar es el magisterio de uno mismo con Dios y su conciencia. Y no debe permitirse que nada perturbe esa intimidad del sigilo personal. Está garantizado ese derecho en la Constitución por varias razones: Como protección a la práctica de dictadores y de la fuerza abusiva del poder de tomar represalias contra las personas que no votan a su favor. Para evitar la intimidación ejercida por autócratas obligando al ciudadano a someterse; coaccionándolo a que este no actúe conforme a su propio dictado. Para evitar la persecución de que puede ser objeto el individuo por haber sufragado contrariando el capricho del tirano”. (De estas prácticas antidemocráticas hay tanto en el terreno nacional como dentro de los partidos). Pues bien, esperamos que en las próximas horas lo patriótico se imponga a lo mezquino, porque es menester, para estabilidad del Estado de Derecho, que los tres Poderes del Estado estén constituidos

normalmente. Esa idea de mantener en caos recurrente a la nación no cuaja en este momento, ya que retrasar antojadizamente la elección de magistrados no produce vacío institucional ya que la ley obliga a los actuales a permanecer en sus funciones. Sospechoso, entonces, que eso no sea el deseo disfrazado de los bandos que mantienen el boicot. A estas alturas, ya los políticos debieron tomar lección reparadora del daño que ocasionan los conflictos. De mantener en ascuas a la ciudadanía bajo el conjuro de la desconfianza y de la incertidumbre. Quizás lo más pernicioso de aquel conflicto político que por poco acaba con todo avance democrático logrado hasta entonces, fue el odio propagado a la sociedad.

Todavía quedan secuelas, ya que cuando más el país ocupaba de una familia unida para hacer frente a sus gigantes retos, se bifurcó en bandos agresivos e irreconciliables. El fanatismo se enquistó en algunos ocasionándoles graves traumas de personalidad. “El rencor es un sentimiento de enfado profundo y persistente; un resentimiento arraigado que desequilibra y enferma el cuerpo y la mente”. Un resentimiento que al acumularse produce un fuerte deseo de venganza. Esa forma rabiosa y obsesiva de ciertas personas que utilizan las redes sociales para insultar, para zaherir a otros, como esos comportamientos agresivos que evidencian algunos --incluso ese delirio constante por llamar la atención, de utilizar un lenguaje pesado e injurioso hacia los demás-- son trastornos delicados, síntomas de un desquicio o comportamiento enfermizo que cae en el campo del psicoanálisis. Lo aconsejable para estas almas en pena, es que lo antes posible acudan en forma voluntaria a un especialista y, quizás, con tratamiento adecuado, puedan los pacientes moderar sus excesos o controlar sus erupciones anímicas.

LT